

Doc 16386423
 Recep 16386426



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av Juárez N° 976 Col Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

155		
NÚMERO		

11	10	2019
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1
	PROGRAMA: SUB ORD GOB FEDERAL 2019
	CARGO PRESUPUESTAL

363	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 982 0110	CARRTERA FEDERAL NO. 23 KM. 191, SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLAN, JALISCO, MEXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

DISTRIBUIDORA GOBI, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LTS	ACEITE PMOP 20ts	1	\$ 552.00	\$ 552.00
PZA	ATOMIZADOR DE PLASTICO 1 LT REFORZADO	20	\$ 11.32	\$ 226.40
LTS	MULTIUSOS MANZANA CANELA CONCENTRADO 20ts	3	\$ 133.90	\$ 401.70
LTS	FABULOSOS CONCENTRADO 20ts	3	\$ 133.90	\$ 401.70
PZA	ESCOBELLON WC CON BASE ECON	10	\$ 22.27	\$ 222.70
PZA	CEPILLO LECHUGUILLA C/BASTÓN 25 CM	15	\$ 31.62	\$ 474.30
LTS	SHAMPOO PMANOS ALMENDRAS 20LT	3	\$ 215.60	\$ 647.40
LTS	CLORO CONCENTRADO 20ts	6	\$ 88.00	\$ 528.00
LTS	SARRICIDA 20ts	1	\$ 156.60	\$ 156.60
PZA	ESCOBA ABANICO CUBANA JBO	20	\$ 24.53	\$ 490.60
PZA	FIBRA VERDE 3M P35	12	\$ 9.61	\$ 117.72
PZA	FIBRA BLANCA 3M C/12 P66	12	\$ 11.26	\$ 135.36
MTS	FRANELA GRIS CARPE	30	\$ 30.36	\$ 911.70
PZA	JABONERA GRANUL GRIS ATANA DJ 70020 800M	6	\$ 209.90	\$ 1259.40
KG	DETERGENE UTILSAGO 10 KG	10	\$ 199.00	\$ 1990.00
PZA	JALADOR PIPISO 50 CM	10	\$ 23.62	\$ 236.20
LTS	LIMPIA VIDRIOS LIQUIDO 20ts	3	\$ 138.00	\$ 414.00
PZA	ARMAZON PMOP DE 60 CM	6	\$ 41.60	\$ 249.60
PZA	FUNDA PMOP DE 60 CM	24	\$ 20.25	\$ 486.00
PZA	ARMAZON PMOP DE 90 CM	6	\$ 44.20	\$ 265.20
PZA	FUNDA PMOP DE 90 CM	36	\$ 23.94	\$ 861.84
CJA	HIGIENICO JR ELITE 12/180 5957	30	\$ 224.50	\$ 6735.00
CJA	HIGIENICO JUMBO ELITE 5360 5940	200	\$ 224.50	\$ 44900.00
CJA	TOALLA ROLLO ECO-CAFE FAPSA CB K180	130	\$ 199.90	\$ 25987.00
CJA	TOALLA INT 20/100 ELITE HD 6015	4	\$ 165.50	\$ 662.00
PZA	ARRILLANTADOR MIERLES MIERE 12/321g/400m	12	\$ 43.8	\$ 525.7
PZA	RECOGEDOR DE LAMINA	5	\$ 17.92	\$ 89.60
PZA	DESPILLO JDO MAXI JUMBO PR52310	6	\$ 298.09	\$ 1788.54
PZA	DESPITALLA ROLLO PALANCA HUMO TP81010	2	\$ 576.00	\$ 1152.00
PZA	TRAPEADOR HILAZA MED #43	25	\$ 37.50	\$ 937.50

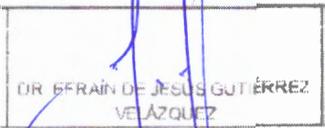
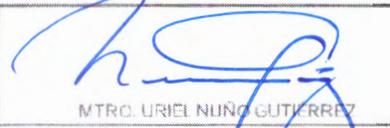
[Handwritten signature]

5

IMPORTE CON LETRA:	SON. (CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 96.100 M.N.)	SUB-TOTAL	\$93,022.45
		IVA 16%	\$14,883.58
		TOTAL	\$107,906.03

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO TILTILTELOCO, COLIOTLÁN, JALISCO MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

			
---	---	--	---

ELABORÓ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

Compra

1. Eliminadas 7 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
3. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
4. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
5. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
6. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-039-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y QUÍMICOS DE LIMPIEZA
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2019

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 11 de octubre de 2019, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$107,905.96 (Ciento siete mil novecientos cinco pesos 96/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: DISTRIBUIDORA GOBI, S.A. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector del Centro Universitario del Norte

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÍZQUEZ. Secretarías Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones